

“Informe sobre la atención brindada a las opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación que por escrito presenten las Comisiones de Vigilancia”, correspondiente a los meses de marzo, abril y mayo de 2021

Atención a las opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de las Comisiones de Vigilancia

El artículo 19, numeral 1, inciso b) del Reglamento de Sesiones y Funcionamiento de las Comisiones de Vigilancia del Registro Federal de Electores, establece que los acuerdos de recomendación son aquellas propuestas técnicas u operativas que aprueban las Comisiones de Vigilancia y cuya implementación someten a consideración de la autoridad registral electoral o de otras autoridades competentes del INE.

En este contexto, en el presente apartado se informa sobre las respuestas de la DERFE a los acuerdos adoptados por las Comisiones Nacional (CNV), Locales (CLV) y Distritales (CDV) de Vigilancia, en los que se formulan opiniones, solicitudes y/o recomendaciones, en el periodo comprendido entre el 1º de marzo y el 31 de mayo de 2021.

Opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de la CNV

En el periodo que se reporta, se aprobaron 8 acuerdos, cuyo detalle se desglosa a continuación:

FECHA DE SESIÓN	TIPO DE SESIÓN	ACUERDO	SEGUIMIENTO
09/03/2021	ORDINARIA	Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia del Registro Federal de Electores, por el que se aprueba la creación del Grupo de Trabajo Temporal denominado "Distritaciones Electorales Federal y Locales".	Cumplido El 19 de marzo de 2021 iniciaron las actividades de este Grupo de Trabajo.
09/03/2021	ORDINARIA	Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se aprueban las Agendas Temáticas de los Grupos de Trabajo Permanentes, para el mes de marzo de 2021.	Cumplido Se realizaron las reuniones de los Grupos de Trabajo, correspondientes al mes de marzo de 2021, conforme a la Agenda Temática aprobada en la sesión.

FECHA DE SESIÓN	TIPO DE SESIÓN	ACUERDO	SEGUIMIENTO
12/04/2021	ORDINARIA	Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se aprueban las Agendas Temáticas de los Grupos de Trabajo Permanentes, para el mes de abril de 2021.	Cumplido Se realizaron las reuniones de los Grupos de Trabajo, correspondientes al mes de abril de 2021, conforme a la Agenda Temática aprobada en la sesión.
	ACUERDO INE/CNV11/ABR/2021		
21/04/2021	EXTRAORDINARIA	Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia por el que se recomienda a la Comisión del Registro Federal de Electores, apruebe el Plan de Trabajo del proyecto de Distritación Nacional 2021-2023.	Cumplido La Comisión del Registro Federal de Electores, aprobó el acuerdo INE/CRFE14/02SE/2021, en la Sesión Extraordinaria celebrada el 26 de abril del 2021, tomando en cuenta la recomendación de la CNV.
11/05/2021	ORDINARIA	Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se recomienda a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, aplique el contenido del documento denominado "Notificación de improcedencia del trámite de Credencial para Votar", en acatamiento a la Sentencia ST-JDC-199/2020, dictada por la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.	Cumplido Se remitió el acuerdo y el documento aprobado a las áreas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, para su aplicación.
	ACUERDO INE/CNV13/MAY/2021		
11/05/2021	ORDINARIA	Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se aprueban las Agendas Temáticas de los Grupos de Trabajo Permanentes, para el mes de mayo de 2021.	Cumplido Se realizaron las reuniones de los Grupos de Trabajo, correspondientes al mes de mayo de 2021, conforme a la Agenda Temática aprobada en la sesión.
	ACUERDO INE/CNV14/MAY/2021		

FECHA DE SESIÓN	TIPO DE SESIÓN	ACUERDO	SEGUIMIENTO
20/05/2021	EXTRAORDINARIA	Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se recomienda al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, apruebe los plazos para la actualización del Padrón Electoral y el corte de la Lista Nominal de Electores con Fotografía, para la Consulta Popular del 1° de agosto de 2021.	Cumplido El Consejo General del Instituto Nacional Electoral, aprobó el acuerdo INE/CG495/2021, en la Sesión Ordinaria celebrada el 26 de mayo del 2021, tomando en cuenta la recomendación de la CNV.
20/05/2021	EXTRAORDINARIA	Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se recomienda al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, apruebe que las Credenciales para Votar "2019" y "2020" que no han sido renovadas, continúen siendo vigentes del 7 de junio al 1° de agosto de 2021, con motivo de la jornada de la Consulta Popular.	Cumplido El Consejo General del Instituto Nacional Electoral, aprobó el acuerdo INE/CG496/2021, en la Sesión Ordinaria celebrada el 26 de mayo del 2021, tomando en cuenta la recomendación de la CNV.

Opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de las CLV y CDV, registrados durante el periodo

Durante el periodo se registraron 852 acuerdos, de los cuales 285 se relacionan con el directorio de módulos de atención ciudadana para la Campaña de Actualización Permanente 2021, en el periodo del 7 de junio al 31 de agosto de 2021; 80 se relacionan con la propuesta de directorio de módulos de atención ciudadana, para el periodo de reimpresión y entrega de Credenciales para Votar; 2 con modificaciones a la infraestructura de Módulos de Atención Ciudadana; 38 con las actividades para la destrucción de formatos de credencial retirados por causa y credenciales para votar devueltas por sus titulares o por terceros; 226 con la recomendación para la aplicación del procedimiento para el resguardo de formatos de credencial por Proceso Electoral, y; 221 con la instrumentación del procedimiento para la destrucción de formatos de Credencial para Votar por cancelación de trámites, producto de la aplicación del Artículo 155 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de las CLV y CDV, que resultaron procedentes

En el periodo que se reporta, la totalidad de los acuerdos fueron procedentes, entre los que se destaca los 2 acuerdos por los que se recomendaron modificaciones en la infraestructura de módulos de atención ciudadana.

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	ESTATUS DE LA ATENCIÓN O RESPUESTA A LA CLV O CDV
02 BC	00	Ord	20/05/2021	2	Acuerdo de la Comisión Local de Vigilancia en el estado de Baja California, por el que se recomienda a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores se modifique la infraestructura de módulos en operación, realizando la integración de 4 figuras del personal del módulo de atención ciudadana fijo adicional 020652, al módulo de atención ciudadana fijo adicional 020753 con la habilitación de doble turno con configuración b+2, y 1 figura al módulo de atención ciudadana 020452, con la habilitación de turno vespertino con configuración b+2, así como la fusión de la base de datos del módulo de atención ciudadana fijo adicional 020652 al módulo de atención ciudadana fijo distrital 020651. Se recomienda a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, se modifique la infraestructura de módulos en operación, realizando la integración de 4 figuras del personal del módulo de atención ciudadana fijo adicional 020652, al módulo de atención	La Coordinación de Operación en Campo consideró procedente el cambio en la infraestructura de módulos en operación, para la integración del personal del Módulo de Atención Ciudadana fijo adicional 020652, al Módulo de Atención Ciudadana fijo adicional 020753, así como la fusión de la base de datos del Módulo de Atención Ciudadana fijo adicional 020652 al Módulo de Atención Ciudadana fijo distrital 020651. Concluido

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	ESTATUS DE LA ATENCIÓN O RESPUESTA A LA CLV O CDV
					<p>ciudadana fijo adicional 020753 con la habilitación de doble turno con configuración b+2, y 1 figura al módulo de atención ciudadana 020452, con la habilitación de turno vespertino con configuración b+2. Segundo. Se recomienda a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, la fusión de las bases de datos del módulo de atención ciudadana fijo adicional 020652 y del módulo de atención ciudadana fijo distrital 020651, una vez que se haya dictaminado como procedente la evaluación técnica presentada por la vocalía del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva. Tercero. Se recomienda a la vocalía del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva, solicitar a la vocalía del Registro Federal de Electores de la 06 Junta Distrital Ejecutiva, notificar a todos los ciudadanos que tengan una credencial disponible en la base de datos del módulo de atención ciudadana fijo adicional 020652, que la entrega se realizará en las instalaciones del módulo de atención ciudadana fijo distrital 020651. Cuarto. Se notificará a los vocales Ejecutivos y del Registro Federal de Electores de las 04, 06 y 07 juntas distritales ejecutivas, sobre la gestión administrativa para la</p>	

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	ESTATUS DE LA ATENCIÓN O RESPUESTA A LA CLV O CDV
09 CDMX	02	Ext	23/03/2021	1	<p>conversión de las plazas de digitalizador de medios de identificación a operador de equipo tecnológico y los cambios de adscripción respectivos. Quinto. Comuníquese el presente acuerdo de recomendación a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.</p> <p>Acuerdo de recomendación de la 02 Comisión Distrital de Vigilancia a la 02 Vocalía Distrital del Registro Federal de Electores en esta entidad para gestionar ante la vocalía local del Registro Federal de Electores en la Ciudad de México, la fusión de la infraestructura tecnológica de los módulos de atención ciudadana con numeral 090251 y 090252, así como su reubicación en una sola sede de operación. Acuerdo primero. Se recomienda a la 02 Vocalía Distrital del Registro Federal de Electores en esta entidad, gestionar ante la Vocalía Local del Registro Federal de Electores en la Ciudad de México, la realización de la fusión de la infraestructura tecnológica de los módulos de atención ciudadana 090251 y 090252 para esta demarcación distrital así como su reubicación, con el propósito de brindar atención a los ciudadanos que requieran un trámite</p>	<p>La Coordinación de Operación en Campo consideró procedente la fusión de la infraestructura tecnológica de los módulos de atención ciudadana con numeral 090251 y 090252, así como su reubicación en una sola sede de operación.</p> <p>Concluido</p>

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	ESTATUS DE LA ATENCIÓN O RESPUESTA A LA CLV O CDV
					de actualización registral u obtener su credencial para votar con fotografía, a través de un solo módulo 090251 con domicilio en calzada de guadalupe 320, colonia vallejo, alcaldía gustavo a. Madero, para operar con una configuración de básico más ocho, con un horario de lunes a viernes de 08:00 a 20:00 horas, a partir del día lunes 29 de marzo del 2021, en el periodo correspondiente a la fase de reposiciones y entrega de credenciales por proceso electoral federal, conforme al documento anexo al presente acuerdo. Segundo. Se recomienda a la 02 Vocalía Distrital del Registro Federal de Electores, solicite la operatividad del módulo 090252 como básico en tanto se concluye con la fusión de las bases de datos y opere solo como servidor para la entrega de las credenciales generadas con esa identificación de mac en el mismo periodo de operación correspondiente a la fase de entrega de credenciales por proceso electoral federal. Tercero. Se recomienda a la 02 Vocalía Distrital del Registro Federal de Electores, que con motivo del cierre de operaciones definitivas en las sedes de atención registral hasta el día 26 de marzo, se coloquen	

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	ESTATUS DE LA ATENCIÓN O RESPUESTA A LA CLV O CDV
					avisos informativos o carteles alusivos a la ciudadanía para informar sobre el nuevo domicilio de operación de los módulos 090251 y 090252. Cuarto. Se recomienda a la 02 Vocalía Distrital del Registro Federal de Electores, de manera periódica presente información a esta Comisión Distrital de Vigilancia que permita dar seguimiento a los trabajos producto de la fusión y reubicación de los citados módulos, con la finalidad de que se instrumenten las acciones necesarias o, en su caso, realizar las recomendaciones pertinentes a las instancias superiores respectivas. Quinto. Túrnese el presente acuerdo de recomendación a la vocalía del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva del instituto nacional electoral en la Ciudad de México, para su consideración. Sexto. Publíquese el presente acuerdo en el portal de las comisiones de vigilancia del Registro Federal de Electores.	

Opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de las CLV y CDV, que resultaron improcedentes

En este periodo no se presentaron acuerdos que resultaran improcedentes.